

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11351 *Resolución de 22 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Santa Margarida i els Monjos (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 21 de septiembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Agente perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso de movilidad horizontal.

Dos plazas de Agente perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la Convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Margarida i els Monjos, 22 de septiembre de 2017.—La Alcaldesa, Imma Ferret Raventós.